Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 23 de Junio de 1910



(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.746

BATLLE Y LA JUVENTUD

Está en discusión la conducta de la juventud universitaria que adhirió, no hace muchos días, á la candidatura presidencial del señor Batlle y Ordóñez. Un grupo numeroso de estudiantes ha condenado esa actitud, é inmediatamente, como se podía esperar, los adversarios de la expresada candidatura, entonan himnos en honor de dicho grupo, fustigando con severidad á los primeros. Aquéllos, para los anti-batllistas han salvado el decoro de la juventud gravemente comprometido por los otros. Representan la quinta esencia del civismo, como los adherentes al candidato único que aparece hasta el momento actual, en el escenario político, encarnan la más lamentable flaqueza de carácter. Es un cargo muy sério el que así se lanza sobre una parte considerable de la juventud, y bien vale la pena dedicar algún tiempo á su exámen.

Tres son los fundamentos principales de la censura formulada contra la juventud batllista: En primer lugar, se dice que no es, la política, esfera de acción propia para la juventud, que debe consagrarse al trabajo y al estudio, para actuar con eficacia y acierto, más tarde, en las luchas democráticas. Se agrega que no es digno de las altiveces exigibles á una juventud viril, esa entusiasta adhesión á la candidatura que puede considerarse ya triunfante. Por último, se recuerda que mientras el problema presidencial apareció complicado y nebuloso, esos ardientes paladines del batllismo guardaron silencio, cuando todo les aconsejaba y aún les ordenaba lanzarse á la lucha, cargando, como quien dice, á cuerpo perdido, en defensa del hombre que tan vivas simpatías les inspira...

El primero de los expresados fundamentos es inaceptable. Pase que se niegue á los estudiantes de los primeros años de preparatorios el derecho á intervenir en la lucha política; pero, en cuanto á los que han ingresado ó se hallan próximos á ingresar en Facultades superiores no es posible admitirlo. Muchos de esos jóvenes son ya ciudadanos; la mayoría está muy próxima á serlo, y su misma cultura intelectual compensa las presuntas deficiencias de la edad. Por lo demás, nunca se negó á la juventud universitaria personería para concurrir á los movimientos cívicos ni aún para erigirse en intérprete de las opiniones de su partido respectivo. En la prensa nacional han escrito y escriben sobre las más arduas cuestiones sociales y políticas, jóvenes que todavía no han abandonado las aulas: se discuten sus ideas, se analizan sus doctrinas; no se les recusa por la circunstancia de ser estudiantes ni por la de no peinar canas. No creemos que sea juzgar temerariamente decir que si los jóvenes tan rudamente censurados hubiesen echado sapos y culebras contra la candidatura Batlle se habría considerado de manera muy distinta su intervención en los problemas de la actualidad política.

Los otros dos fundamentos de la censura tampoco resisten el más ligero exámen. Cierto es que más brillante habría sido la actitud de los estudiantes si la hubiesen asumido en el momento, crítico para la candidatura del señor Batlle y Ordóñez, en que el wesismo trataba de ser una fuerza política y todo hacía suponer que la lucha sería difícil para aquella. Pero un deber elemental de justicia exige se reconozca que los estudiantes batllistas debieron verse detenidos en su acción por el empeño que ponían los primaces del batllismo en que no se tocara el problema presidencial. Cuando EL SIGLO lo planteó sin ambajes ni reservas lo hizo rompiendo la consigna que amigos y adversarios del ex-presidente parecían haberse dado para dejar que el tiempo y el silencio resolvieran la cuestión. Nada extraño ni censurable hay, pues, en el hecho de que la juventud universitaria que simpatiza con esa candidatura se haya visto paralizada en la expresión de sus sentimientos hasta que dejó de ser cosa mala preocuparse del asunto.

Se dice que los estudiantes, que así «largaban parados» en la carrera presidencial, debieron contener sus bríos y ocultar sus entusiasmos desde el momento en que la candidatura expresada marchaba, cómo marcha, viento en popa. Tampoco nos parece atendible la observación. En primer lugar, quienes juzgan patriótica una causa no deben retirarle su concurso por temor á la calumnia; y además, si bien es evidente que la candidatura Batlle cuenta con grandes probabilidades de triunfo, nadie ignora que provoca serias resistencias; que algunos llegan hasta predicar la guerra civil para combatirla; y en tales circunstancias, es bien explicable que sus partidarios traten de presentarla rodeada por el mayor número de elementos, con el propósito de probar que se equivocan quienes la pintan como solución impuesta por una miserable oligarquía sin arraigo de ningun género en la opinión pública.

Por otra parte, si se pierde el respeto por las ideas agenas, que no es más que un reflejo del respeto propio, si se pone en duda el desinterés, no ya de un individuo ni de unos cuantos individuos, fundando esa duda en antecedentes concretos, sino el de toda una colectividad, esa arma de dos filos podrá herir sin dificultad á quien la esgrime. Si dentro del partido colorado adherir á la candidatura del señor Batlle y Ordóñez es correr en pos del éxito, dentro del partido nacional es correr en pos del éxito ponerle al diablo para quitarle á Batlle. En el concurso de dicterios que se acumula sobre el ex-presidente, se sabe que la masa otorgará el premio á quien dé la nota más aguda, vale decir al que más rudamente lo ataque. Llegaríamos entonces á la conclusión de que no hay más hombres independientes en dicho partido que los que aceptan la conciliación con el señor Batlle y Ordóñez, ya que, hoy por hoy, se aseguran el anatema de la mayoría de sus correligionarios ¿Asentiremos á semejante idea? Nunca! En el nacionalismo exaltado habrá, como en el batllismo, explotadores y traficantes: pero de ningún modo nos atribuimos el derecho de envolver en una injuria de esa clase á todo un conjunto de buenos ciudadanos, perturbados por pasiones ardientes y no por intereses bastardos.

Que algunos jóvenes panegiristas del candidato se excedan en el ditirambo hasta caer en ridículo no es cosa, tampoco, que merezca el anatema. Cuando Aparicio Saravia era el éxito, y qué éxito! en el seno del partido nacional, vimos á muchos jóvenes pintar al noble y temerario caudillo, como un Sócrates en la paz y un Bonaparte en la guerra ¿Bajeza? Repugnante adulación? De ningún modo: pura y simplemente, resultado natural de la fuerza con que laten los corazones que no se han endurecido al contacto de la vida, consecuencia lógica de la facilidad con que se caldean las imaginaciones juveniles. Pues lo mismo se puede afirmar del caso que analizamos, con tanta mayor razón cuanto que el señor Batlle y Ordóñez, por las condiciones propias de su personalidad y los caracteres que tuvo su actuación de gobernante, se halla fatalmente destinado á despertar desmedidos entusiasmos á la vez que odios mortales, requiriéndose mucha serenidad de espíritu para no pagar tributo á los unos ni á los otros. Si existen quienes lo juzgan sinceramente como un mónstruo sediento de sangre, no es raro que haya quienes lo proclaman émulo de Jesús y arcángel de la paz. Si no falta quien lo declare peor que Rosas, tampoco puede faltar quien lo exhiba cómo la fusión de Rivadavia y de Washington. Deplorar esos extravíos; poner en claro su inconveniencia y su falsedad, es algo que solo puede merecer aplausos. En cambio, no los merece la pretensión de envolver en formidable anatema, todo un núcleo importante de juventud, cuya única falta es pensar que el señor Batlle debe ser electo Presidente de la República y no ocultar esa opinión, tan discutible cuanto se quiera, pero cuya sinceridad tiene derecho á ser respetada.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Lo que se hará

No celebró sesión ayer la comisión de reforma constitucional por falta de número.

Sin embargo, en los círculos parlamentarios se asegura que la mayoría tiene el propósito de activar los trabajos de reforma, limitándolos, al menos durante el período ordinario, á la modificación del procedimiento para efectuar la revisión.

A este respecto, existen dos fórmulas: la primera confía la reforma á una convención nacional, sin someter su obra á ninguna ratificación ulterior, y según la otra debe, aquella, ser ratificada por otra asamblea ó por el sufragio popular.

Se dice que prevalecerá éste último temperamento.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las 4 y 20 p. m. se reunió ayer la Cámara de Senadores. Presidía el primer vice doctor Blengio Rocca.

Pavimentación de Trin[...]ad, Fray Bentos y Florida

Se entró á la orden del día, continuándose la discusión particular del proyecto que autoriza á las municipalidades de los departamentos de Flores y Río Negro, para declarar obligatoria respectivamente, la pavimentación de las ciudades de Trinidad y Fray Bentos.

El artículo 7.o que había quedado en discusión, se aprobó con una enmienda relativa á la forma en que se efectuará el cobro del pavimento.

Los artículos restantes fueron aprobados sin modificaciones.

De acuerdo con una moción del señor Ros, se trató después el proyecto análogo para la ciudad de Florida, que ya ha sido sancionado por la Cámara de Representantes.

Según una modificación propuesta por el doctor Tiscornia en el artículo 1.o de los proyectos, en ambos se establece que en las tres ciudades se empleará el macadam simple ó alquitranado, ó cualquier otro sistema de pavimento.

Por moción del doctor Magariños Veira se resolvió suprimir la segunda discusión de ambos proyectos.

Estos vuelven á la Cámara de Representantes, en virtud de las modificaciones que han sufrido.

El espectáculo «Feria de Sevilla»—La concesión á los señores Crodara

Se consideró después, el proyecto que concede autorización por el término de quince años á los señores José y Luis Crodara, para celebrar en la Plaza de Toros de la Unión, de que son propietarios, el espectáculo denominado «Feria de Sevilla».

El doctor Fleurquin se declaró contrario á este proyecto. Considera inconveniente obligar al Estado á mantener un privilegio igual por tan largo tiempo. Entiende que si hasta ahora se han otorgado administrativamente permisos para realizar el espectáculo conocido con el nombre de «Feria de Sevilla», la cuestión revestiría una cierta gravedad, si interviniera el Cuerpo Legislativo en esa autorización. En el primer caso el permiso tiene carácter precario, á pesar de la ley prohibitiva de las corridas de toros, mientras que en el segundo se dictaría una ley especial. Además, no vé conveniencia alguna en acceder al pedido de los señores Crodara, desde el momento que éstos no ofrecen mayores ventajas de las que se obtienen otorgando administrativamente todos los años, la autorización para realizar el espectáculo de la referencia. No encuentra compensación entre lo que se ofrece y lo que se exige del Estado, y cree que concediendo anualmente el permiso, la Municipalidad podrá obtener cada vez un beneficio mayor.

El doctor Fleurquin terminó dejando constancia, de que no estaba aún convencido de si los espectáculos taurinos ejercen ó no una influencia perniciosa en las costumbres de los pueblos.

Le replicó á nombre de la Comisión informante el señor Ros, quien expresó que los miembros de aquella son contrarios por convicción á las corridas de toros.

Sin embargo, consideran que no es posible negar la concesión que se solicita, puesto que el asunto ha salido ya de la situación precaria, después de sancionada la ley que acuerda una autorización semejante por el término de treinta y cinco años á la empresa del Real de San Carlos.

Como no es posible adoptar para casos iguales criterios diferentes, la comisión entiende que debe concederse á los señores Crodara la concesión solicitada.

Le interrumpió el doctor Fleurquin, observándole que la autorización para el Real de San Carlos había sido otorgada á una empresa que contribuiría al progreso de la localidad, en virtud de las importantes construcciones que efectuará, invirtiendo al efecto, una suma elevada. En cambio en el caso de los señores Crodara se trata únicamente de la realización del espectáculo «Féria de Sevilla».

El señor Ros hizo la salvedad, de que en la concesión de la referencia no se había impuesto la obligación de realizar tales construcciones.

Después hizo uso de la palabra el señor Serrato, dejando constancia de su oposición al proyecto.

A su juicio, no se puede basar en la ley de concesión á la empresa del Real de San Carlos, la autorización que se quiere otorgar á los señores Crodara, pues ambos casos son completamente diferentes. Aquella empresa se comprometió á realizar grandes construcciones, entre las cuales figuran además de la plaza de toros, un gran hotel-casino.

El señor Serrato agregó, que no era contrario al espectáculo «Féria de Sevilla», pues entiende que no le comprende la prohibición de la ley de 1888, pero es opositor al proyecto de concesión, porque considera, como el doctor Fleurquin, que los señores Crodara no compensan con lo que ofrecen entregar al Estado, el beneficio que reciben de éste.

Además, cree que la autorización para celebrar dicho espectáculo, es del resorte administrativo y no materia de una ley especial.

Habló enseguida el doctor Otero, comenzando por expresar, que era enemigo de las corridas de toros, pues contribuyó con su voto á sancionar la ley de 1888. Pero considera que en los asuntos públicos hay que conciliar muchas veces el criterio personal con ciertas ideas impuestas por las circunstancias. Es por eso, y teniendo en cuenta la tendencia bien marcada que existe para convertir á Montevideo en una ciudad balnearia grata al viajero, llena de atractivos y diversiones, que acepta el espectáculo «Féria de Sevilla». Agrega que el mayor beneficio producido por éste, nó está en el impuesto más ó menos elevado que puedan pagar los señores Crodara, sino en los que se obtienen por la afluencia de los viajeros, que redunda directamente en favor de todo el comercio.

Manifiesta también, que por otra parte ese espectáculo sirve de corriente de escape para el exceso de energía de la juventud bulliciosa, y que por lo tanto es preferible dejarla ir normalmente á los toros, en vez de que dediquen ese exceso de energía en otras actividades más perjudiciales para la sociedad, como el juego.

El doctor Otero expresó finalmente, que en la concesión á los señores Crodara no existía privilegio alguno, pudiéndose conceder otras semejantes.

A su vez el doctor Tiscornia deja constancia de su oposición al proyecto y declara que está en completo acuerdo con las manifestaciones de los señores Serrato y Fleurquin.

Terminó haciendo moción para que el proyecto pasase á informe de la Comisión de Hacienda.

Volvió á hacer uso de la palabra el doctor Otero, manifestando que si se considera «La Féria de Sevilla» como una diversión pública, debía aplicársele la ley de espectáculo, dejando por lo tanto completa libertad para su realización, en vez de imponérsele condiciones anuales y limitándose á una sola empresa la autorización para celebrarlo.

A fin de buscar una fórmula conciliatoria, pidió que se aplazase hasta la sesión próxima, la consideración de este asunto.

El doctor Tiscornia retiró su moción, votándose afirmativamente la del doctor Otero.

Figuraba después en la orden del día, la segunda discusión del proyecto de Modificaciones á la ley de divorcio.

Por moción del doctor Fleurquin se resolvió levantar la sesión.

Previamente el doctor Tiscornia pidió que en la orden del día de la sesión próxima figurase en primer término, la segunda discusión del proyecto de resolución recaído en la solicitud del doctor Alberto Nin.

Cámara de Representantes

CITACION

La Cámara de Representantes se reúne hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Discusión particular de los proyectos de Papel Sellado y Timbres y de Contribución Inmobiliaria para la capital, á regir en el próximo ejercicio. Continuar la segunda discusión del referente á Asistencia Pública Nacional y del relativo á los límites del departamento de Minas. Primera discusión de los recaídos en las siguientes solicitudes: Manuela Madalena de Serrato, Salvador Masson, Alberto de Medina, Roberto G. Sacarello y otros, Alejandro Dufrechou, Manuel L. Sánchez, Lindoro C. Pradines, Carlota R. de Acosta y Lara, Aurelia Echeandía, Emilia Carbone de Ferrer, Carolina T. Varela, Rosa Oddone de Escuder, Celestina Pernas de Ledoux, Belén Moratorio de Moratorio, Alejandrina Fernández, Belarmina Mullins de Baras, Ostelia Mora de Saavedra, Elisa Díaz, Regina Vivas, María B. de Cabrera, Delia Tejada y Luisa V. de Camejo. Discusión particular del proyecto de Montepío y Caja de Pensiones Militares. Continuar la 2.a discusión del relativo á Concordatos Preventivos. Segunda discusión del proyecto de Canal Zabala y Ferrocarril á la Colonia. Primera discusión del recaído en la solicitud del señor Octavio L. Ranguis. Discusión general del proyecto sobre Propiedad Literaria.

EN LA CORTE CELESTIAL

El País—

Dice:

«Política de sinceridad es, pues, lo que se impone. Política de verdad á fin de llegar á una situación de mútua tolerancia y amplio respeto á todos los derechos y libertades.

Bastaría para ello, como decía el señor Batlle y Ordóñez en 1903, que existiese dentro de cada partido un grupo de hombres con un fuerte sentimiento, una convicción profunda de la necesidad de respetar las leyes en su letra y en su espíritu y que reconociendo que no puede haber interés alguno de partido que no se armonice y subordine á los intereses del país, se esfuerce en hacer que estos prevalezcan aún en los casos que fueran contrarios á los intereses y pasiones del momento de la colectividad á que pertenecieran.

Un esfuerzo así crearía un gran espíritu de cordialidad entre los partidos tradicionales y no sería imposible hacerles comprender que en vez de enemigos enconados, dispuestos á negarse el agua y la sal, deben considerarse como verdaderos aliados para la obra del progreso moral y material de la República, de cuyo beneficio gozarán ambos de una verdadera comunión patriótica. La divisa no podría ser sinó el símbolo de las distintas ideas de los diversos procedimientos que cada partido creyese más conveniente implantar en la práctica, para bien del país, y el triunfo de uno ú otro no importaría sinó el triunfo de esas ideas y procedimientos».

Los adversarios del señor Batlle ¿seguirán á pesar de todo, sus prédicas de apasionamientos y personalismos? Si así fuera, una vez más nos será forzoso recordar lo que se dijo de los emigrados de Coblenz: que nada han aprendido ni nada han olvidado!»

Benjamín, niño prodigio: tienes tanto juicio que podrías dar lecciones á tu abuela.

Y después, esa frasecita novedosa me prueba que estás adelantadito en historia.

La Democracia—

Habla de los jóvenes:

«Nadie pretende ciertamente, que vivan enclaustrados en las aulas, y no exterioricen sus afectos y sus opiniones. Que lo hagan si quieren. Perfectamente. Pero para esto no se requiere sinó una simple manifestación. ¿Con qué objeto entonces, se organizan tantos comités y comisiones tan numerosas, que comprenden, casi todos los miembros componentes de la accidental asociación de propaganda? ¿Para qué tanto gasto de entusiasmo y energía, cuando para nada se reclaman, ni nadie los necesita?»

Si se tratara de una guerrita, entonces, sí, procedería la intervención de la juventud.

El Diario Español—

Recibiendo al «Carlos V».

El Bien—

Sobre el negocio de solares:

«Ya han sucedido, como dijimos, verdaderas estafas en el negocio de la venta de solares á plazos, y nos tememos mucho que más de cuatro infelices que se privan de lo mas necesario con la esperanza de llegar á poseer una modesta propiedad, corren riesgo de sufrir una decepción amarga.

Es urgente la ley, no sólo porque á su favor estará más garantizado el espíritu de ahorros y tomará importante desarrollo la edificación de viviendas obreras, sinó principalmente, porque matará en sus gérmenes el propósito criminal de los que se proponen hacer fortuna explotando la buena fe de los sencillos trabajadores.

La prensa argentina nos ha denunciado verdaderos escándalos sobre este negocio de venta de terrenos á plazos; es necesario evitarlos entre nosotros mediante el auxilio de una ley oportuna».

No me parece mal.

L'Italia al Plata—

Ocupado en la marina de su país.

El Tiempo—

La pega con las Aguas Corrientes.

Así:

«Que el servicio de Aguas Corrientes en Montevideo es una verdadera calamidad es cosa tan sabida que á la fecha nadie la discute. En más de una ocasión la prensa ha acogido quejas y denuncias que dejaban mal parada á dicha Empresa; y por repetidas veces, también, los más autorizados órganos de publicidad se vieron en el caso de emprender serias campañas contra los abusos por esa misma empresa cometidos.

No puede causarnos asombro, entonces, que una nueva falta resulte en el caso presente, y que la ausencia de presión suficiente—que ha pretendido disimular el señor gerente, para arrojar toda la responsabilidad sobre el Cuerpo de Bomberos—haya sido el factor más importante en el enorme incremento que tomó este siniestro.

El señor Fraser dirá todo lo que quiera, pero en la conciencia de todos está—sin necesidad de apelar á las resultancias del sumario á que nos hemos referido—que las cañerías viejas y de escaso diámetro son impotentes para resistir la alta presión que necesitarían tener para servir debidamente las crecientes necesidades de nuestra población.»

¿Y de política nada, ché? Si así continúas me borraré.

Acentuando continúas en la i resulta verso perfecto.

Ella—

Hablando del proyecto de enseñar á la niñez, en los bancos de la escuela, los beneficios de la paz, escribe:

«Luego, no se dice sinó una verdad á medias no se expresa la verdad toda entera, —y correríamos el grave riesgo de envenenar el alma de la niñez con nociones «equivocadas que podrían más tarde ser funestas y fatales, de la niñez que es la esperanza de la patria y de la cual saldrán los hombres públicos del porvenir;—luego no se dice sinó una verdad á medias, repetimos, cuando se habla de las necesidades del mantenimiento de la paz pública. Hay que proclamar, sí, esa necesidad; pero junto á esa necesidad hay el deber de inculcar en las mentes infantiles el amor á la libertad, el respeto al derecho, la majestad de la ley, el imperio de los principios, el acatamiento por parte de gobernantes y gobernados á las máximas tutelares de nuestras instituciones democráticas, incompatibles con toda dominación personal, porque, como muy bien lo expresaron nuestros constituyentes, el Estado Oriental del Uruguay «jamás deberá ser el patrimonio de persona, ni de familia alguna».

Has hablado como los mismos ángeles, alma mía.

Y debiendo, cosa tan extraordinaria, celebrarse de un modo igualmente extraordinario, escucha:

Ich ging in Walde
So fur mich hin
Und nichts su suchen
Das War mein Sinn.

Que bonito eh? Parece un editorial de «El Diario Español!...»

¿Sabes, prenda, qué quiere decir esa estrofa? No? Pues yo tampoco.

El Día—

Editorial sobre la política de partido, á base rayitas, (el editorial, no la política de partido).

Termina así:

«Nosotros no consideramos el gobierno de partido como un gobierno exclusivista.—Desde que los partidos son las fuerzas populares organizadas que tienen por instrumento la ley para realizar los fines que determinen sus ideas y sus aspiraciones con relación al gobierno de la Nación,—que á su vez no es un fin sino un medio,—lo lógico, lo regular, lo doctrinario, y lo universalmente indiscutible en la tésis y en la práctica, es que el gobierno corresponda á la fuerza popular que mayores prestigios y elementos aporte á la decisión del comicio, cuyo fallo se traduce en el triunfo de las mayorías electorales, ya que no puede corresponder á todos los que se lo disputan, máxime cuando si lo disputan es porque no coinciden las maneras de encarar los problemas de orden público y de juzgar las soluciones que requieran.—Si no hay unidad de ideas ó aspiraciones entre los partidos, uno de ellos es el que deberá vencer con el concurso del mayor número de voluntades concordantes con su programa ó esfuerzo.—De ahí que hayamos dicho, y repitamos, que el gobierno para ser eficaz y posible debe ser de partido, es decir, de partido que triunfe en las urnas, que representa la mayoría del cuerpo electoral, ya que no puede pedirse ni que la minoría vencida tenga iguales derechos que la mayoría vencedora, ni que la minoría vencida pueda aspirar á sustituir lícitamente á los que deben presumirse más fuertes y más aptos por el mayor capital político aportado á los comicios.—Esto, sí, que sería subversivo, monstruoso, incomparable. —¿Pero ha de ser exclusivista, por eso, el gobierno de partido?—Es un error, desde que el partido gobernante puede utilizar todos los elementos que crea útiles de todos los demás partidos para que «colaboren» en la obra nacional, desde todos los puestos, desde los más encumbrados, si se quiere, pero, entiéndase bien, á condición de que esos elementos subordinen su concurso á la acción dirigente y armónica del partido que gobierna con sus principios y sus ideas, dentro de una unidad fundamental indispensable de dirección.»

Dí, jóven de las rayitas ¿no podrías escribir párrafos más cortos? Porque la verdad es que para no hacer transcripciones interminables, me veo forzado á cortarlos como se corta el queso. Y lo siento porque la transcripción suele resultar incompleta y la reina de la buena fé periodística me lo critica.

Saneamiento de las ciudades del interior

ESTADO DE LOS ESTUDIOS

La Empresa Sillard y Cía. ha recibido comunicaciones dándole cuenta de que siguen con la mayor actividad los estudios que está practicando la comisión de ingenieros contratados especialmente en Europa para proyectar las obras de saneamiento de las principales ciudades del interior de la República.

De las muchas perforaciones practicadas en la Colonia para conocer la estructura geológica del subsuelo de la península sobre la cual está edificada la ciudad, se han obtenido resultados favorables que permiten suponer que las obras de saneamiento podrán hacerse en conjunto con un costo notablemente económico. La topografía del terreno favorecerá las construcciones dado los declives uniformes en que se distribuyen las ondulaciones de la colina que forma la planta urbana de la parte edificada de la ciudad.

LOS MARINOS ESPAÑOLES

FIESTAS EN SU HONOR

EL BANQUETE EN EL CLUB ESPAÑOL

Tuvo lugar anoche en el Club Español el banquete que la colectividad española ofrecía al contralmirante Ferrer y jefes y oficiales del crucero «Carlos V» en homenaje de cariño á la patria ausente y de simpatía á sus bravos marinos.

A las 8 sentábanse á una gran mesa, que espléndidamente puesta y engalanada con flores, ocupaba el gran salón principal del Club y los dos laterales, los organizadores del banquete y los invitados á él. Una buena orquesta hacía oir á ratos, selectos trozos de música, deleitando á los comensales que hacían los debidos honores á un exquisito menú.

Llegado el momento de los brindis hizo uso de la palabra el Presidente del Club Español quien en breves y sentidas frases dió la bienvenida al almirante Ferrer y jefes y oficiales del «Carlos V» siguiéndolo después el Encargado de Negocios de España, señor Danvila que pronunció el expresivo discurso que publicamos, siendo interrumpido á cada momento por los aplausos de la concurrencia que tributó al orador una verdadera ovación:

Señor almirante, señores: La comisión directiva del Club Español, que se honra esta noche abriendo las puertas de esta casa, para agasajar en ella y rendir su tributo de adhesión y de afecto á vuecencia y á los jefes y oficiales del «Cárlos V», se ha dignado encargarme, como su presidente honorario, de la para mí gratísima tarea de ofreceríles este banquete y de manifestarles en pocas frases cuanto cariño, cuanta admiración y cuanto entusiasmo produce en sus almas, la presencia en Montevideo y en el Club, de las personas que tan bien saben enaltecer el nombre de la patria, trayendo misiones de paz y de fraternidad, como sosteniendo el honor de la bandera y peleando y muriendo por su esplendor inmaculado.

Aunque separados por largo tiempo de la tierra amada, los españoles presentes, viven constantemente unidos por el sentimiento y el corazón á los sucesos que se desarrollan del otro lado de los mares y por eso conocen la historia del «Cárlos V» y siguieron y siguen siempre con apasionamiento sus movimientos, como conocen y seguirán alabando los méritos y las cualidades que distinguen á los marinos que lo tripulan y al almirante que en él enarboló su gloriosa insignia.

Heraldo esta vez de un noble y generoso movimiento de la madre patria hacia sus hijas de América, movimientos que todos esperamos alcanzará grandes resultados y prodigiosas proporciones, el Club Español y la colectividad residente en Montevideo, saludan además en el almirante Ferrer, á toda la misión que acaba de visitar Buenos Aires, y le rinden el homenaje de su colectividad con los sentimientos que animaron la formación y el envío de la Embajada Extraordinaria que tan inolvidable papel acaba de representar en el Centenario Argentino.

Tales son señor almirante, nuestros pensamientos al obsequiarle esta noche con esta comida, en que vuecencia debe considerar ante todo, la franqueza, la expontaneidad y la sencillez que era y será siempre la característica de la Colonia Española del Uruguay.

Y como al citar este heróico pueblo, no es posible dejar de hacer constar nuestras admiraciones y nuestros reconocimientos hacia él, permita vuecencia que unamos los votos y levantemos la copa en honor del Excmo. señor presidente de la República, por la gloria y prosperidad de las naciones uruguaya y española y en especial de sus dignísimos representantes en este acto.

Levantóse después el contralmirante Ferrer quien, emocionadísimo, agradeció las demostraciones de que era objeto él y los demás marinos españoles allí presentes, concluyendo con un entusiasta grito de «Viva la República del Uruguay» que fué unánimemente contestado por toda la concurrencia.

La orquesta hizo oir acto continuo el himno nacional que se escuchó de pié saludándosele con una estruendosa salva de aplausos, lo mismo que la marcha Real de España que ejecutó inmediatamente y que también fué oida de pié y aplaudida con entusiasmo.

Tocóle luego al doctor Suñer y Capdevila hacer vibrar su elocuente palabra en aquél ambiente de patrióticos entusiasmos, siendo interrumpido á cada instante por los aplausos del auditorio que se puso de pié y ovacionó al orador.

El doctor Carlos Travieso, que había sido especialmente invitado al banquete, tuvo felices frases al asociarse á las expansiones de aquella fiesta. A pedido de algunas personas habló también don Tomás Claramunt, pronunciando bellísimas palabras de ardiente patriotismo, cerrando la serie de los discursos el doctor Alonso Criado, que con galanas frases hizo la historia de la actuación de España en estos países y concluyó manifestando al contralmirante Ferrer que un grupo de españoles habían resuelto enviar una corona á la patria para ser depositada en la tumba de Liniers y solicitaba que ese tributo fuese llevado por el contralmirante á bordo del «Carlos V».

Al terminar la fiesta el almirante Ferrer dió un apretón de manos al doctor Suñer y Capdevila gritando «Viva España».

Asistieron á esta espléndida fiesta, que dejará tan gratísimos recuerdos, las siguientes personas:

Almirantes José Ferrer y Pérez de la Cueva; comandantes Emilio Guitart y Savena y Santiago Méndez Echevarría; tenientes de navío Félix Martínez Boado, Cárlos Boado y Ramón Alvar González; alféreces de navío Joaquín Concas, Manuel Ferrer, Manuel Quevedo, Manuel Tejera; contador Eugenio Baturone; guardias marinas Arturo Dubra, José Cervera, Víctor Escudero; doctor Cárlos Travieso, coronel Juan Bernassa y Jerez, comandantes del «Montevideo», «18 de Julio» y «Maldonado»; doctor Manuel Rodríguez Castroman, Joaquín Albanell y Mora, Antonio Aguayo, Telésforo Arteaga, Juan Puyol, Domingo Pereira, Manuel Cendoya, Antonio Barreira Pérez, Francisco Goñi, Agustín Verdera, Francisco Oteiza, Alfonso Tella, Ambrosio Giz Gómez, Manuel Sobrino, doctor Matías Alonso Criado, Emilio Castro, Tomás Claramunt, Mateo Brunet, Agustín Martínez, Francisco B. Helguera, Leonardo Cadenas, Francisco Vazquez Fores, Manuel Egusquiza, Nicomedes Iguain, Francisco Suñer y Capdevila, doctor Baldomero Cuenca, Juan A. Grela, Angel García, Vicente Fernández Labandera, Ramón Olazabal, Antonio Díez, Juan Font, Víctor Arcelus, Antonio López Abella, Pedro Mir, Tomás Molinos, Francisco J. Marquez, Antonio Helguera y Ortega, Juan Portillo, Manuel Lenza, José Ordeig, Jaime Botet, Manuel Grela, Antonio Pugo, Manuel Goñi, Leoncio Gandós, Francisco Hidalgo, Eduardo Vega, Pedro J. Lleveras, Francisco Prados Badía, José Corgo, Juan J. Amézaga, Hipólito García Barros, Juan Llaguno, José M. Sueiro, Agustín Araujo, Miguel Humbert, José M. García y García, Vicente Fernández, José Estapé, Evaristo Novoa, Isidoro Elizondo, Hermengildo Ortiz de Taranco, Aquilino Berro, Ricardo Figuerido, José M. Calvo, Braulio Tanco, Fausto Tanco, José Mariño, Andrés Puyol, Orestes Araujo, Policarpo Aznares, Gregorio Aznares, José M. Díaz, Ignacio Pérez Benitez, Luis Matho, Luis M. Surraco, Serafín Boleirón, José García Conde, Manuel Rodríguez, Agustín Carbonell, Antonio D. Lussich, Bartolomé Triay, Narciso Caprario, Antonio Barreiro y Ramos, Guillermo Carrau, Ramon Trigo, Joaquín García, Vicente Núñez, Gabriel Plá, A. Martínez Pérez, Exequiel Sánchez, Fructuoso Cuspineira, doctor Ignacio Arcos Pérez, Genaro Santos, José Iglesias, Manuel Puig, Emilio Requesens, Pedro Gainza, Luis Ignacio García, Antelo García Monje, Emilio Zurita, Narciso Abol, Teodoro Visaires, Justo Asiain, Juan Plá, Pedro Bereterviде, habiendo escusado su inasistencia los señores general Vazquez, ministro de la Guerra; doctor Zorrilla de San Martín, coronel Lyons, capitán general de puertos; intendente municipal, señor Daniel Muñoz; y jefe político, coronel West.

El encargado de negocios de España, don Alfonso Danvila, obsequió ayer con un almuerzo en la Legación de España á los jefes y oficiales del «Carlos V». De tarde los marinos españoles recorrieron la ciudad, y visitaron el Hospital Español.

En Solís se realizará hoy la función de gala en honor del almirante, jefes, oficiales y tripulación. Tomarán parte en el espectáculo todas las compañías españolas que actúan en Montevideo.

CREDITO TERRITORIAL

Colocación de títulos hipotecarios en el extranjero

Ha quedado ya legal y definitivamente constituida la sociedad Crédit Foncier de l'Uruguay (Crédito Territorial del Uruguay) de la cual forma parte uno de los Bancos de Montevideo de reciente fundación, según anunciamos no hace mucho.

La nueva institución de crédito tiene por objeto hacer en el Uruguay, ya sea por sí misma, ya en participación ó por cuenta de terceros, toda clase de operaciones hipotecarias y de adelantos sobre garantía hipotecaria, pudiendo conceder á los propietarios de inmuebles, préstamos sobre hipoteca á largo vencimiento ó de corto plazo, reembolsables por anualidades ó de cualquier otra manera. La Sociedad se propone, además, efectuar las operaciones siguientes: prestar aún sin hipoteca á los departamentos ó á las Municipalidades, pero con la garantía de un impuesto, contribución ó renta regularmente inscripto en el Presupuesto y afectado especialmente al servicio del empréstito; prestar aún sin hipotecas á los establecimientos públicos y cualesquiera otras entidades morales, á condición de que el pago de los intereses y el reembolso del capital sean garantidos por recursos suficientes. La institución podrá también adquirir en las mismas condiciones toda clase de créditos ó anualidades adeudadas á terceros por los departamentos, las municipalidades y demás instituciones antes enumeradas.

El Crédito Territorial del Uruguay emitirá obligaciones ó bonos á largos ó á corto plazo en las plazas europeas reembolsables por sorteo ó de otra manera, con ó sin prima, no pudiendo emplearse el producto neto de la realización de esos títulos sino en operaciones hipotecarias ó inmobiliarias. Mientras no se le dé ese empleo, á medida de las necesidades, dicho producto no podrá ser colocado sino en fondos del Estado, bonos del Tesoro, valores con garantía de la nación, etc., ó bien en adelantos sobre caución. Cuando se emitan obligaciones territoriales, todas las sumas reembolsadas por los propietarios hipotecarios serán empleadas ya en el rescate ó reembolso de aquellas ya en nuevas colocaciones hipotecarias ó inmobiliarias.

El capital social de la sociedad es de cincuenta mil francos que ya ha sido suscrito en París.

El Ministerio de Hacienda al autorizar el funcionamiento de la Agencia del Crédito Territorial del Uruguay en Montevideo ha puesto como condición que todos los actos y contratos que celebre ó que hayan de surtir efecto en la República se someterán á las leyes del país, debiendo considerarse en primer término la de creación del Banco Hipotecario.

LOS SOBREVIVIENTES DE LA DEFENSA

ACLARACION DE LA LEY

Hace ya tres años se presentó á la Cámara de Senadores el doctor Florentino Felippone, en representación del doctor Guillermo Suhr, solicitando se declarasen comprendidos en los beneficios de la ley de 6 de Mayo de 1907, á todas las personas que en calidad de asimilados actuaron en la Defensa de Montevideo, Batalla de Caseros y Guerra del Paraguay.

El referido doctor Suhr que figura en el cuadro de Guerreros del Paraguay, cuya campaña hizo en el carácter de segundo cirujano del Ejército Uruguayo, se presentó al Ministerio de la Guerra enseguida de la sanción de la referida ley, pidiendo se le incluyese entre sus beneficiados, con el grado de sargento mayor, al que por su calidad de médico estaba asimilado.

Pero como en el decreto reglamentario de la ley se hace referencia únicamente de los «militares», el Ministerio de la Guerra no accedió al pedido del doctor Suhr, por considerar que los beneficios de aquélla no comprenden á los «asimilados».

La Comisión de Milicias del Senado, en cambio, se ha expedido favorablemente en la solicitud del doctor Felippone, pues entiende que la ley no hace distingos entre asimilados y militares, desde el momento que dice textualmente: «todos los jefes y oficiales que hayan actuado en la Defensa de Montevideo, en Caseros y en la Guerra del Paraguay», á quienes pone en situación de cuartel (art. 1.o de la ley citada).

Ahora bien: como según el artículo 68 del Código Militar, á los empleados del Ejército sin clase militar «se les considera revestidos» para los efectos de jurisdicción, subordinación y honores á diferentes grados, que se determinan en cada caso, la Comisión informante entiende que el Poder Ejecutivo al reglamentar la ley ha interpretado erróneamente tanto el espíritu como la letra de la misma.

En consecuencia aconseja la sanción del siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.o Declárase comprendidos en los beneficios de la ley de 6 de Mayo de 1907,—relativa á los sobrevivientes de la Defensa de Montevideo, Caseros y Guerra del Paraguay,—los empleados del ejército sin clase militar á que se refiere el Capítulo III Título II, Libro I, del Código Militar en vigencia, y que hayan prestado servicios en dichas campañas.

Art. 2.o Comuníquese, etc.»

De los jefes y oficiales que hicieron la campaña del Paraguay, con grados asimilados, solo viven actualmente tres, que son: el doctor Julio Herrera y Obes, secretario del general Flores, que tenía el grado de teniente coronel; don José Saavedra, que figuraba con el de capitán, en su carácter de sub-secretario, y el doctor Suhr, que servía como cirujano con el grado de sargento mayor.

MEDIO SIGLO ATRAS

JUNIO 23 DE 1863

EL SIGLO transcribe de «La Nación Argentina», diario de Buenos Aires, un artículo encomiástico de las condiciones excepcionales que en aquel país reveló nuestro compatriota el coronel Sandes, el terrible adversario de las montoneras que nadie había logrado destruir y que impedían la organización de las provincias del interior.

«Las dos dificultades de esa guerra (decía aquel periódico) eran la desmoralización de la caballería y las distancias que hacían casi imposible tanto los golpes atrevidos y rápidos como los movimientos combinados.

«A esas dificultades culminantes ha respondido Sandes con dos cualidades culminantes también en su vida militar: la audacia y la actividad llevadas hasta un punto extraordinario.

«Esas dos cualidades son las que le han hecho triunfar del enemigo que combatía; su reputación está hecha por la misma montonera á quien ha vencido moral y materialmente.

«Peñaloza mismo, la ardilla de los Llanos que creyó burlarse de todos los ejércitos, se ha visto obligado á presentar batalla á Sandes. Para que fuese mayor su ignominia la ha presentado con una fuerza casi doble, y se ha visto obligado á dar la espalda á su vencedor, abandonando las guaridas en que se creía invencible.»

El articulista, al mencionar las cincuenta y cuatro heridas que ostentaba Sandes como testimonio de su valor temerario y de su estoicismo, recuerda varios lances individuales en que expuso su vida y quedó vencedor, tales como la muerte del temido caudillo Marcos Neira en lucha cuerpo á cuerpo, con arma blanca, y el fabuloso combate que sostuvo en el departamento de Paysandú, sólo, contra una partida, á la cual puso en fuga, no obstante haberle herido.

El Gobierno se manifiesta satisfecho del ejercicio de fuego realizado por la Guardia Nacional, y en consecuencia manda que se le expidan despachos de sargento mayor efectivo á los graduados don Juan C. Arrien y don Ventura Vazquez, quienes desempeñaban respectiva y provisionalmente las mayorías de los batallones primero y tercero.

Una comunicación del jefe político de Florida, señor José María Silva, impone al Gobierno de que las fuerzas revolucionarias que momentáneamente dominaron aquel pueblo expidieron documentos en esta forma, referentes á vestuarios y artículos de consumo que tomaron en casas de comercio:

«Estado Mayor General.— Vale por la cantidad de...... pesos en efectos que ha facilitado don...... para el Ejército Libertador. — Wenceslao Regules. — V.° B.° — Flores.»

Observaba el señor Silva que no había término señalado para la paga; pero que el encargado de recibir aseguraba que serían satisfechos los acreedores en el acto de ser ocupada la capital por la revolución.

Se publica una proclama de Sarmiento inspirada en la batalla de Lomas Blancas, ganada por Sandes, á quien aquel gobernante llama «nuestro Cid Campeador».

«No nos ha costado el triunfo (dice) sangre de nuestros amigos, hijos y hermanos; pero ha costado caballos y mulas que como en Pavón atrajeron la codicia de los ladrones, valientes para robar, pero poco encarnizados en el combate.

«Conciudadanos! El coronel Sandes pide caballos. Caballos he de mandarle yo, si tenemos el propósito fijo de acabar de una vez para siempre con los bárbaros y la montonera.

«Que cada ciudadano se desprenda de los suyos, y que pueda decirse al coronel Sandes: «los ciudadanos de San Juan le envían lo que les pide.»

Durante una tempestad furiosa, un rayo convierte en ruinas la iglesia de Cañuelas, pueblo de Buenos Aires. Era uno de los más bellos edificios de ese género que existían en aquella provincia.

Una noticia de Londres, referente á cifras oficiales, instruye de que durante el año 1862 se aplicaron á soldados, únicamente en Inglaterra, 73.836 azotes, empleándose la terrible disciplina de siete ramales que lleva el nombre de «gato de las nueve colas».

Igual instrumento funciona en la marina de guerra.

K. Lendas.

Monumento á Garibaldi

SESION APLAZADA

La comisión artística del monumento á Garibaldi había sido citada para reunirse anoche con el fin de oir la lectura del informe que produciría el vocal señor Domingo Laporte acerca del estado en que el insigne Querol dejó los trabajos escultóricos de aquel monumento, pero por falta de número no pudo celebrarse la reunión.

Esta se verificará en la entrante semana.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

PROFESIONALES

LICITACIONES

JUDICIALES

COMERCIALES

GENERALES

Sociedad Comercial de Montevideo

Banco de Crédito

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

AVISO



Notas de Fénix

En Amazonia

El doctor Oswaldo Cruz, una de las eminencias científicas del Brasil, ha sido contratado por la compañía del ferrocarril Madeira-Mamoré para estudiar aquella región amazónica desde el punto de vista médico. Se procura resolver un problema importantísimo, cual es combatir las enfermedades que allí se oponen al rápido avance de las líneas férreas, á extremo de que la escasez de brazos acarrea un gasto de 300 contos por kilómetro.

Refiriéndose á las condiciones insalubres de aquel territorio poblado de inmensos bosques y de pantanos en los que permanentemente residen fiebres mortíferas, como asimismo una enfermedad que no se ha llegado á determinar bien, que mata en pocas horas y á la cual se le llama «beri-beri galopante», un articulista traza este cuadro lúgubre para ponderar el mérito de la misión encomendada al ilustre facultativo brasilero:

«No es de admirar que la construcción del Madeira-Mamoré venga costando la vida á millares de hombres, simples trabajadores y distinguidos ingenieros. Una hilera interminable de cruces acompaña los rieles. Hace pocos meses que repercutió en la prensa europea y americana, dolorosamente, la hecatombe de alemanes contratados para aquel ferrocarril. Los centenares de obreros jóvenes y fuertes que partieron de Hamburgo, en corto tiempo habían desaparecido en su casi totalidad. Pudimos ver dos de los escasos sobrevivientes: su aspecto era el de la más triste miseria orgánica.»

Enumerando el articulista en «O Jornal do Commercio» de Río Janeiro, las causas probables de los peligros para la vida humana en la Amazonia, tales como las aguas de los ríos, que reciben inmensas cantidades de detritus malsanos, menciona la acción de un alca-

[illegible]

... fuentes hereditarias de rentas y de las tierras de la corona.

Además de la lista civil, el rey Eduardo disfrutaba de las rentas del ducado de Lancaster, que alcanzaban anualmente á 64.000 libras, en tanto que el príncipe de Gales recibía las rentas del ducado de Cronwall, que daba 87.000 libras.

En cuanto á los demás soberanos, el zar es dueño de territorios que le producen, según se cree, una renta de dos millones de libras. El Kaiser tiene 770.000 de réditos en Prusia y 130.000 del imperio alemán. El emperador Francisco José recibe 780.000, el rey de Italia 614.000 y el rey Alfonso 380.000 libras.

Raza desheredada

La idea de que los indios americanos disminuyen en número, se va disipando, debido á los datos oficiales de la Comisión encargada de estos aborígenes. Hoy día existen en los Estados Unidos más de 300.000 pieles rojas. El aumento de 40.000 habitantes de raza india durante los últimos veinte años se atribuye á los constantes esfuerzos del Gobierno para elevar al indio al nivel de las gentes civilizadas. Se gasta al año más de 300.000 dólares en la educación de más de 30.000 criaturas de ambos sexos de raza india. Según el adelanto que se va notando, se cree que en tiempo no muy lejano los indios americanos habrán llegado á tal estado de civilización, que ya no será necesario mantener oficinas que se encarguen de su bienestar.

Movimiento obrero

La prensa francesa transcribe de «La Correspondencia Rusa» las siguientes interesantes estadísticas de las huelgas habidas en el Imperio moscovita de 1905 á 1908:

AÑOS	Huelgas	Huelguistas
1905	13.995	2.863.17[illegible]
1906	6.114	1.108.40[illegible]
1907	3.573	740.07[illegible]
1908	892	176.10[illegible]

[illegible]

Reproductores

Notas curiosas

Hamlet

Lo que cuestan

Dos mensajes

GUIAS Y TORNAGUIAS

INFORME DE LA SECCION DE ABASTO

RAMBLA SUD

MODIFICACIONES AL CONTRATO

VIDA SOCIAL

RICARDO DE LA VEGA

Fallecido ayer en Madrid

RICARDO DE LA VEGA

Tranvías eléctricos

EL RAMAL Á CARRASCO

Obras del puerto

CLUB URUGUAY

INTEGRACION DE LA JUNTA DIRECTIVA

FERROCARRIL Á TREINTA Y TRES

INAUGURACION DE LA LINEA

HOTEL DEL PRADO

APERTURA DE PROPUESTAS

Los juicios de tachas

Resolución de la Junta Electoral

Administración Pública

EDIFICIOS ESCOLARES

PLANO DEL PUERTO

NUEVO CAMINO

REGIMIENTO 1.o DE CABALLERIA

EL PROFESOR POZZI



LA CATEDRA DE LITERATURA

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

A los señores suscritores

Se les ruega quieran comunicar por teléfono á esta administración, cualquier irregularidad en el reparto del diario.

LA ADMINISTRACION.

... cundaria y Superior en sus sesiones de 12 y 19 de Diciembre de 1902 y consignadas en el expediente del concurso de que se trata al publicarse los avisos de convocatoria).

7.o Que, según se desprende de una manera inequívoca de los artículos 1.o y 6.o de las citadas «Bases generales», las pruebas del concurso no empiezan al presentar los aspirantes sus solicitudes, acompañadas de los documentos y trabajos que determina el artículo 26 de las mismas «Bases generales» sinó con posterioridad, ó sea cuando, reunido el Tribunal, comparecen ante él los aspirantes para disertar por escrito ú oralmente sobre los temas que se les indique;

8.o Que en el caso de que se trata, el competidor del señor Schinca no se retiró después de iniciadas las pruebas;—lo que hubo fué que no concurrió ante el Tribunal para que pudiesen dar principio, y que, por consiguiente, no fué posible la realización del concurso;

9.o Que la demora habida para la constitución del Tribunal y el favorable concepto que á este Consejo le merece el señor Schinca por su actuación universitaria, no pueden ser razón para que, dentro del procedimiento del concurso, del cual no puede apartarse este Consejo, se prescinda del segundo llamado, exigido terminantemente por el artículo 25 del Reglamento General que dice que en el caso de que solo se presentase un concursante, el Consejo proveerá la Cátedra con carácter de interinidad y se llamará de nuevo á concursos, y por el artículo 26 del mismo Reglamento, que establece que si en dos llamados consecutivos se presentase solo el mismo candidato, pasará las pruebas del concurso, y si obtuviera aprobación se le dará la Cátedra en propiedad.

10. Que por lo demás la referida demora

[illegible]

LA VIRUELA

"NATURA" Y SUS ESTADISTICAS

DEL TURF

EN LA ADUANA

La calle Tacuarembó

GESTIONES PARA SU APERTURA

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910

25—Paso de los Toros—Feria-Ganadera.

SETIEMBRE 1910

11—Trinidad—Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
18—Puntas de Maciel—Feria-Ganadera.

OCTUBRE 1910

16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910

6—Mercedes—Exposición-Feria.

DICIEMBRE 1910

11—San José—Exposición Feria.

NOTAS

El ganado argentino en Inglaterra

La Cámara de los Comunes ha discutido extensamente la cuestión relativa á la ley que prohibe la admisión del ganado procedente de la Argentina.

Los miembros del partido obrero y varios diputados liberales se pronunciaron en favor de la abrogación de la ley en vista de la carestía de la carne, pero casi todos los unionistas abogaron por su mantenimiento.

Mr. Collins, diputado liberal, manifestó la creencia de que no era necesaria la exclusión del ganado argentino mientras que su admisión abarataría la carne.

Mr. John O'Connor, nacionalista irlandés, abogó por el mantenimiento de la ley actual.

Mr. Smith, aunque unionista, habló contra la ley, porque cree que el «trust» de la carne aprovecha la exclusión del ganado argentino para fijar precios arbitrarios para el artículo.

Tomó luego la palabra sir Edward Strachey, subsecretario del Ministerio de Agricultura, quien trató de justificar el proceder de ese ministerio, al negarse á permitir la importación de ganado argentino.

Dijo que no creía probable que sea posible modificar la ley existente. Admitió que el sistema empleado en la República Argentina para combatir las enfermedades del ganado era tan bueno como el de los Estados Unidos; pero en la Argentina las autoridades tropiezan con mayores dificultades que en el otro país para aplicar los reglamentos. No se puede, por lo tanto, tratar á los dos países del mismo modo, pues se ve que la Argentina no puede extirpar la fiebre aftosa de un modo tan radical como los Estados Unidos. Es así poco probable que se modifique la ley mientras exista el menor peligro de una reaparición de la fiebre aftosa.

Mr. Long, unionista, aplaudió la actitud del Ministerio de Agricultura, especialmente en vista de los progresos que la cría de ganado está haciendo en Inglaterra, de modo que se puede esperar que la producción nacional bastaría pronto para satisfacer las necesidades [...]

[...] giendo la cabeza hácia los costados, es seguro que padece de una enfermedad grave, como podría ser una fiebre inflamatoria de bastante intensidad. Aseguran también que el enflaquecimiento y la pérdida de lustre en el pelo indican la presencia de enfermedades en las vías digestivas, y que cuando los ojos de los animales se presentan encendidos, se puede asegurar que están padeciendo de una inflamación interna. Así mismo cuando la mirada es fija y hosca, es porque el vacuno sufre dolores profundos, vértigo ó una afección nerviosa ó tifoidea.

Hay también quien asegura que cuando el animal mantiene el cuello recto, es porque está atacado de ángina ó de tétano, aunque en este último caso es más natural que la rigidez invada todo el cuerpo.

Muchos tratadistas aconsejan, para establecer un diagnóstico preciso, oprimir con la mano el lomo del animal, pues si éste se resiente y retrocede con alguna dificultad y casi vacilando, es porque padece de afección en los riñones, médula, vértebras ó músculos de la región donde se ha oprimido. Y agregan que cuando un animal no se echa para descansar, es seguro que sufre inflamación de alguno de los órganos de la cavidad toráxica.

El animal enfermo de debilidad general ó afección en las extremidades, suele permanecer constantemente tendido. La epilepsia, la locura y los vértigos, que tienen su origen en el encéfalo, se denuncia en los vacunos por la posición que adopta el animal al estar de pie, conservando siempre muy separadas sus cuatro extremidades. Cualquiera de estos síntomas que acabamos de apuntar con casi infalibles, y sería temerario no recabar la intervención técnica inmediatamente que ellos son notados en los rodeos. Si ha habido error en apreciar la sintomatología, el veterinario se encargará de establecerlo.

Exposición Internacional Argentina

LAS VENTAS

Damos á continuación las principales ventas efectuadas el 20 en Buenos Aires.

Los precios alcanzados por los productos vendidos no son muy altos á pesar de ser superiores á lo que se había esperado en vista de los fracasos de remates anteriores.

De raza Shorthorn:

Rollas Knight, rosillo, nacido en Agosto de 1907, en 4.000 pesos m|n.—Criador: Leonardo Pereira, comprador Luis Bruno.

—Coutenial Colomel, colorado y blanco, nacido en Julio de 1908, en 3.000 pesos.—Criador: Leonardo Pereira; comprador Juan P. Heame.

—Farrier Broadhooks, rosillo nacido en Octubre de 1908 en 2.660 pesos.—Expositor: Leonardo Pereira; comprador estancia La Curamalal.

—Zola II, rosillo, nacido en Febrero de 1908, en 2.800 pesos.—Expositor: Tomás E. de Anchorena; comprador José A. Gómez.

—Diamond Mine, colorado y blanco, nacido en Agosto de 1908 en 1.800 pesos.—Expositores: Domingo, Pablo y Adolfo Olivera; comprador Gabriel Larenz.

—Pelikan V, colorado y blanco, nacido en Febrero de 1909, en 6.000 pesos.—Comprador: Emilio Delpacho.

[...]

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

Venta de reproductores

MERCADO DE FRUTOS

LA LLUVIA

INFORMES PLUVIOMETRICOS

Venta de ganado en Tablada

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

MERCADO DE CEREALES

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

La catástrofe del "Pluviose"

Los cadáveres en el depósito

Fiesta á beneficio de las familias de las víctimas

UN DATO DEL LIBRO DE DERROTA

EL GOBIERNO EN LOS FUNERALES

PARIS, Junio 22—Telegrafían de Calais que después de extraídos los últimos cadáveres del submarino «Pluviose» han sido colocados en el depósito mortuorio por donde desfiló gran parte de la población.

Los cadáveres serán transportados á la Municipalidad donde serán depositados sobre un catafalco y guardados por piquetes de tropas de tierra y mar.

PARIS, Junio 22—Se ha organizado en esta capital, para el 10 de Julio, un corso de flores que se efectuará en los grandes boulevares.

Las entradas que produzca esa fiesta será destinada á las familias de los que perecieron en la catástrofe del «Pluviose».

PARIS, Junio 22—Telegrafían de Calais que ha sido hallado el libro de derrota del «Pluviose».

En él se consigna la hora en que efectuó la última zambullida.

Según las indicaciones, la operación se realizó á la 1.26, es decir, pocos minutos antes del choque con el paquete «Pas de Calais».

PARIS, Junio 22—A las 8.30 de esta mañana partieron para Calais el Presidente de la República, Mr. Fallières, el Presidente del Consejo de Ministros Mr. Briand, el ministro de la Marina Almirante Boué de Lapeyrère, el ministro de la Guerra general Brun y los agregados militares extranjeros en esta capital.

El viaje tiene por objeto asistir á los funerales que se realizarán con motivo de la inhumación de los restos de los desdichados marinos del submarino «Pluviose».

El choque de Villepreux

El juez sumariante y el maquinista del expreso

UNA INTERPELACION

PARIS, 22.—Telegrafían de Versailles que ha sido llamado al despacho del juez de instrucción encargado del sumario referente á la catástrofe ferroviaria de Villepreux, el maquinista Leduc, que manejaba la locomotora del tren expreso que causó la desgracia.

El maquinista se negó á contestar antes de haber nombrado defensor. Declaró que invocaba el derecho de tener presente á su abogado durante los interrogatorios. El comité directivo de la Federación de Maquinistas formó una protesta contra la detención del citado Leduc antes que estuviese terminada la interrogación. [...]

[...] motivo de la conmemoración del Centenario de su independencia.

Entre los trabajos enviados figuran cuadros de Sorolla, Mezquita, Moreno Carbonero, Benedicto y otros notables artistas.

Impuesto que no se quiere rebajar

MADRID, 22—El ministro de Hacienda don Eduardo Cobian se resiste á reducir el impuesto á la importación de trigo como se lo solicitó.

PROTESTA DEL VATICANO

MADRID, 22—Al Gobierno se le anunció que el Vaticano le envia una nota protestando contra la interpretación del artículo 11 de la Constitución.

Murió Ricardo de la Vega

MADRID, 22—Ha fallecido el escritor don Ricardo de la Vega, autor de numerosos sainetes.

LA EXPORTACION DE TRIGOS EXTRANJEROS

Gestiones sin resultado

MADRID, Junio 22—Se cree que no darán resultado algunas gestiones de los diputados por Castilla, para conseguir que el gobierno grave con un impuesto de carácter transitorio la exportación de trigos extranjeros.

¡Al fin caiste, truhan!...

MADRID, Junio 22—Se ha detenido y encarcelado á Victoriano Sigler, que estafó hace mucho en Córdoba 25.000 pesetas a Rafael Riva. El juzgado comenzó la vista al proceso.

EL FUSIL DE UN HEROE

MADRID, Junio 22—Informan de Toledo que se realizó solemnemente la entrega al Museo de Infantería del fusil que sirvió al heróico cabo Noval, muerto gloriosamente en Melilla.

ITALIA

Los "honorables" se van á enfermar!...

ROMA, Junio 22—Ayer también la Camara de Diputados celebró dos sesiones en las que fué estudiada crecida cantidad de asuntos importantes.

INGLATERRA

Bubónica en la entrada del Canal de Suez

LONDRES, 22.—Comunican de Port-Said que hoy fué registrado allí un caso de peste bubónica. Las autoridades sanitarias han adoptado las medidas profilácticas del caso, para evitar su propagación.

Próxima huelga de gente de mar

[...] que se encontraban próximas al lugar del atentado.

Enseguida el criminal huyó en bicicleta en dirección á Bad Nauheim, pero viéndose perseguido de cerca se suicidó.

¿El cólera en Prusia?

BERLIN, 22—Se asegura que se ha producido un caso de cólera en Ruhleben (Prusia).

RUSIA

La ley de Finlandia

Lo que piensa el primer ministro ruso

SAN PETERSBURGO, 22—El primer ministro señor Stolipine, considera necesario atraer la atención del Consejo del Imperio sobre los principios en que se funda la ley de Finlandia, porque los adversarios de Rusia en el extranjero la miran como un atentado grave á los derechos constitucionales del Gran Ducado.

AUSTRIA

La misión militar argentina

VIENA, 22—Los miembros de la misión militar argentina visitaron hoy el cuartel de Krosterneuburg. Luego asistieron á los ejercicios realizados por el batallón de pionners.

El emperador en su reino de Hungría

[...]

ARGENTINA

En honor de Adolfo Posada

BUENOS AIRES, Junio 22—Esta noche el Club Español recibirá al catedrático de la Universidad de Oviedo don Adolfo Posada.

El Centro Balear prepara para la semana próxima una recepción en homenaje al ilustre catedrático.

La despedida oficial del Embajador de Italia

BUENOS AIRES, Junio 22—Mañana á las tres de la tarde el Embajador especial de Italia hon. Martini se despedirá oficialmente, del Presidente de la República. El Introductor de Ministros le acompañará desde su alojamiento hasta la Casa de Gobierno. El Presidente, ministros, altos funcionarios civiles y militares, etc., lo esperarán en el salón de los espejos. Frente á la Casa Rosada se apostará un regimiento de infantería que rendirá honores. Un escuadrón del regimiento de granaderos le escoltará. Martini será conducido en carroza de gala.

En el interior de la Casa de Gobierno montará guardia de honor un piquete de la escolta.

Un proyecto de empréstito correntino

BUENOS AIRES, Junio 22—Comunican de Corrientes que después de larguísimo debate, en el que intervinieron los Ministros de Gobierno y Hacienda, se sancionó el proyecto de empréstito de dos millones de pesos oro.

De esa suma se destina 1.200.000 pesos á la empresa del ferrocarril de Dodero. [...]

[...] ñor Presidente de la República, tengo el agrado de invitar á usted á concurrir á la recepción de S. E. el señor Fernando Martini, Embajador Extraordinario de S. M. el Rey de Italia, acto que tendrá lugar en la Casa de Gobierno, el 24 del corriente á las 5 p. m.—Pablo Varzi (hijo), Pro-secretario.

El Comité de Recepción ha publicado y distribuido profusamente entre los italianos un manifiesto en el que en bellos y elevados conceptos los exhorta á recibir dignamente al hon. Martini.

Congreso Internacional Americano

El Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha designado á los doctores Carlos María de Pena y Juan José Amézaga como delegados ante el Congreso Internacional Americano que se celebrará en Buenos Aires.

El simbolismo de "Cuento de Abril"

(BREVE Y HUMILDE COMENTARIO)

Se han escuchado en Montevideo, con amor y agrado, los versos extraños y peregrinos de «Cuento de Abril», puesto en escena por la compañía de García Ortega. Se han comentado estos versos en la prensa, en el café, en los círculos sociales y literarios; se han hecho alabanzas y ponderaciones completamente francas y sinceras; la primera remesa del libreto, llegada ha pocos meses de Madrid, debe haberse agotado en nuestras librerías. Este dato final es concluyente, no deja lugar á réplica: El poema de Valle Inclán (literariamente) ha obtenido un real y positivo éxito entre nosotros. Pero fíjese el lector en el antepuesto paréntesis: literariamente, poéticamente. Quiere esto decir que, además del sentido poético, literario, «Cuento de Abril» debe ofrecer al observador otro sentido, el moral, el filosófico, que lo tiene, y bien marcado, en su simbolismo, al que no ha querido dedicársele la atención que por amor á la verdad se merece. [...]

ANGEL BOVE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 22 de Junio de 1910

Carola Frávega de Bove, esposa; Italo (ausente), y Marta, hijos; José Bove y Angela O. de Bove, padres, (ausentes); Aquiles y Juana (ausentes), hermanos; Andrés C. Frávega y Carolina E. de Frávega, padres políticos; hermanos políticos, tíos, sobrinos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy jueves 23 del corriente á las 4 p. m.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Buschental núm. 9.—Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: José Rossi y Cía. 1598

«Mascota» de Audran, tomando parte Sagi-Barba, le Vela, la Diaz, etc.

El lúnes beneficio de Sagi-Barba con la zarzuela de Chapí «La Bruja».

CIBILS—

Varios estrenos que se están preparando, obligaron á suspender anoche la función.

Hoy habrá cuatro secciones con comedias especiales cada una.

En 1.a, El Pobre Porfiado; en 2.a, El amor que pasa; en 3.a, El sueño Dorado; en 4.a, Mañana de Sol.

POLITEAMA—

La reprise de «La divisa» llevó anoche numeroso público.

Tiene mucho interés el programa que se anuncia para hoy. Se da en primera y segunda sección á pedido del público y por última vez, el juguete cómico «Mi papá», bailando la Sebéjano y Valle un bonito y original garrotín. La tercera sección la constituyen dos estrenos de los aplaudidos autores españoles Alvarez Quintero [...]

[...] aducidas en el precedente escrito no se hace lugar á la revocación que de los autos de f. 45 y f. 47 ha solicitado la parte actora, en cuanto mediante ellos se desestima la acusación de rebeldía por ella formulada en el escrito de f. 37 y se dá curso al escrito de duplica, apercibiéndose no obstante á la oficina en razón de no haber pasado al despacho según correspondía el día 9 del corriente, el citado escrito de f. 47 y en mérito de haber sido interpuesto en tiempo y forma el recurso de apelación en relación que subsidiariamente se ha opuesto contra el cumplimiento de dicho auto, debiendo en consecuencia elevarse los autos al Tribunal de Apelaciones que ha prevenido en el conocimiento del asunto, prévio emplazamiento de las partes para comparecer ante él, dentro del término de tres días.—Pérez.

Subidos al conocimiento del Superior Tribunal de 2.o turno, dictó sentencia en estos términos:

Vistos en segunda instancia el incidente sobre acusación de rebeldía promovido por la demandante y desestimada por el señor Juez L. de lo Civil de primer turno en los [...]

Pavimentación de la ciudad

En memoria del Dr. Giganda

UNIVERSITARIAS

Alta Corte de Justicia

Presupuesto municipal

Arte y artistas

POLICIA

TRIBUNALES Y JUZGADOS

TORNEO DE AJEDREZ

ALMANAQUE

Jueves 23—San Juan presbítero y mártir.
Sol sale 7 h. 9 m.; pónese 4 h. 57 m. Cuarto menguante el 30.
Van 174 días, transcurridos. Faltan 191 para fin de año.

SUSCRICCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.a, París, calle de la Grange Batelière núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

estimular entre nosotros la afición por el caballeresco juego, del cual es cultor entusiasta el distinguido aficionado argentino.

El torneo se ajustará á las siguientes bases:

Artículo 1.o Los jugadores se dividirán en 1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 5.a categorías.

Art. 2.o La comisión del torneo se encargará de clasificar á los jugadores según su categoría, cuando al inscribirse no lo hayan expresado ó lo hayan hecho en una inferior á la que les corresponda.

Art. 3.o Ningún jugador podrá jugar en una categoría inferior ó superior á la que se le haya designado.

Art. 4.o Los inscriptos jugarán una sola partida entre sí, designando la Comisión por sorteo á quien corresponde la salida, cuando se trate de jugadores de la misma categoría. Los que den «Torres» ó «Caballos» de ventaja tendrán derecho á la salida.

Art. 5.o Los inscriptos de una misma categoría...

EN EXTREMO ORIENTE

EL FIN DEL IMPERIO COREANO



El profesor Posada

Registro de ventas de la capital

La demanda de propiedades continúa en la capital y en todos los barrios son asediados los dueños, principalmente aquellos que son poseedores de tierras de alguna extensión, ubicadas fuera de la planta urbana.

Los precios que se piden no se discuten, generalmente, procediendo de ahí el que con tanta facilidad se realicen diariamente un número considerable de operaciones. En casas y solares de Montevideo, vendidas á un precio superior de quinientos pesos, se hicieron 156 inscripciones y 7 mas de predios rurales, situados en los alrededores de la ciudad.

El Registro de Montevideo ha proporcionado á la prensa los datos que siguen, referentes á las inscripciones practicadas en la primera quincena de Junio:

Inmuebles vendidos	1.a quincena
Montevideo	$ 1.012 364.36
Canelones	» 123 354.78
Cerro Largo	» 43.770.—
Colonia	» 28.500.—
Durazno	» 3.810.—
Florida	» 40.449.40
Minas	» 3.000.—
Rocha	» 7.703.66
San José	» 25.418.65
Soriano	» 101.064.54
Salto	» 30.252.39
Treinta y Tres	» 6.944.81
Artigas	» 155.897.—
Rivera	» 44.000.—
Total	$ 1.625.439.62

A ps. 1.625.439.62 alcanzó lo abonado por bienes raíces ubicados en Montevideo y otros departamentos, en la primera quincena de Junio. Es una suma alta, y debe presumirse á cuanto ascenderá, teniéndose presente la cantidad de Registros de Ventas existentes en la República.

El área, el precio total por hectárea y la sección judicial ó paraje de las extensiones teritoriales trasmitidas para destinarlas á la labranza ó pastoreo y también para rematar en solares, como ocurre en Montevideo, se distribuye así por departamentos:

AREA H.	M.	PRECIO Total	Por hectárea	Sección ó paraje	Departamento
86	9.572	$ 42.424.70	$ 490.18	Chacarita	Montevideo
5	1.651	» 4.218.—	» 816.63	Límites con Canelones	»
6	6.409	» 5.000.—	» 752.91	Miguelete	»
19	4.255	» 43.200.—	» 2.223.88	Rincón del Cerro	»
4	4.628	» 2.000.—	» 448.14	Chacarita	»
6	4.048	» 2.200.—	» 333.69	Manga	»
18	7.763	» 8.300.—	» 442.03	Rincón del Cerro	»
33	2.005	» 6.000.—	» 180.72	Canelón Grande	Canelones
7	3.788	» 7.000.—	» 948.62	Las Piedras	»
14	7.276	» 1.497.20	» 101.64	San Juan Bautista	»
10	0.790	» 3.779.66	» 375.03	16.a sección	»
13	2.990	» 1.728.87	» 130.—	4.a »	»
813	8.102	» 82.650.—	» 101.56	12.a »	»
33	6 658	» 9.631.25	» 286.07	4.a »	»
3	8.790	» 1.000.—	» 257.80	Las Piedras	»
5	1.186	» 767.80	» 150.—	9.a sección	»
71	8.566	» 20.500.—	» 285.29	10.a sección	Colonia
74	6.716	» 8.000.—	» 107.13	San Pedro	»
70	0.643	» 25.770.—	» 367.80	1.a sección	Cerro Largo
1475	7.620	» 18.000.—	» 12.20	3.a »	»
79	2.793	» 11.818.65	» 149.08	6.a sección	San José
36	8.940	» 5.500.—	» 149 08	6.a »	»
36	8.940	» 6.000.—	» 162.62	6.a »	»
1023	1.753	» 97.064.54	» 94.86	Duraznito	Soriano
31	5.105	» 4.000.—	» 126.94	Ejido Mercedes	»

El presupuesto general de gastos

Las sesiones extraordinarias de la Cámara

El presupuesto de Junio

Marítimas

MERCADO AGRICOLA

REGISTRO CIVIL

Varias Noticias

COMERCIO

Bolsa

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

Títulos Hipotecarios

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

Banco Hipotecario del Uruguay

COTIZACIONES COMPARADAS

Cambios

Bolsa de Buenos Aires

Contribución Inmobiliaria—Capital

Dirección G. de Impuestos Directos

Telegramas comerciales

Registro de Hipotecas

Registro General de Ventas

Empréstito de Conversión

Empréstito Uruguayo

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Vapores esperados en Junio

Vapores á salir en Junio

DESPACHO de los Tribunales

Junio 22

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Definitivas—Uruguay Manganese C.o, inscripción de sus Estatutos.

Avelino J. Figares, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—J. Varzi Martini y C.a, matrícula—J. Montes con la Sociedad G. de Transportes de Marsella—B. Rodríguez, concordato preventivo judicial—Mato C.a con C. Rocco—J. Bideau con J. Lizarazú—E. Barreiro con M. Esperon—Mato y C.a con R. Caime—Hossein N. Buezzedin con E. J. Neffa—R. M. de Copola con N. Belsito—M. Tomé Vigo con J. Salgueiro—G. Canossa con La Comp. de Seguros Nueva Zelandia—Mato y C.a con R. Caime—Mato y C.a con R. Caime—Terc. B. Villagrán—F. Suárez (hijo), concordato preventivo judicial.

Salvador Aguerrebere, Actuario.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL

A cargo de Dr. Federico Carbonell y Vives

Trámite—L. Calisto de Outeda con A. Outeda—M. E. Lamann de Scafarelli—Suc. F. Esconjonson—B. Siri—V. Román—Suc. T. Tutzo—J. Varela deduciendo terc. en los autos seguidos por A. B. Dall'Orso con M. Pedemonte—J. M. Vera como apoderado de J. Borges con J. Conde, apel. del Juzgado de Paz de la 13.a sección de la capital—L. Fabregat con J. Cervieri, apelación del J. de Paz de la 3.a sección de la capital—L. Brignales—F. B. Martínez con P. de Pérez, inc. por costas—Incap. L. Desalvo—Incap. R. Millan Bustos—L. Fabregat con E. Renom, apel. del J. de Paz de la 3.a sección de la capital—O. Boubet—J. de Marco—V. Guillermo—E. Echenique con J. Ponziolo—L. Carbajal y J. Cortinas, inc. por costas—A. Hernández—L. Rossi con J. B. Seré—M. Herrera—R. Lema—E. Spikerman de Núñez—D. Petrona Procuza y otros.

Interlocutorias—L. Núñez con F. Gómez Rosell y G. La Muela (2)—D. Burgueño con J. Burgueño—F. Catarozzi con R. De Pietro.

Definitivas—Incap. de E. Stéfano—Incap. A. Nicotra—Incap. A. Saviolli—Incap. E. Medina—A. Rodríguez con F. Pou—Antec. del menor G. Sánchez—C. Cuitiño de Tapia—S. Perciballe.

Reservadas—4.

Avelino Barbot, Actuario.

RECLAMOS

Compañía Telefónica de Montevideo

Se está distribuyendo la edición de «Mayo de 1910» de la «Guía de Suscriptores de la compañía indicada. Los abonados que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, mandar por él á la Oficina Central, Rincón 137, ó á las sucursales más próximas á sus respectivos domicilios.

Estados Unidos del Brasil

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIA

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE MATADEROS MODELOS Y DEPOSITOS FRIGORIFICOS

En la Directoría General de Agricultura é Industria Animal de este Ministerio se recibirán hasta las doce horas del día 30 (treinta) de Julio del año corriente propuestas para la construcción de mataderos modelos en los Estados de Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Minas Geraes, Sao Paulo y Rio Grande del Sud, y para la instalación de depósitos frigoríficos, destinados á la conservación de productos nacionales y extranjeros de fácil deterioración en las capitales de los Estados de Pernambuco, y Bahía, en la Capital Federal, en la ciudad de Santos (Estado de Sao Paulo), y en las de Rio Grande ó Porto Alegre (Estado de Rio Grande del Sud), de acuerdo con el reglamento del decreto número 7495, bajo las condiciones siguientes:

I.—Para los efectos de la concurrencia queda el territorio del Brasil dividido en tres zonas, norte, centro y sud.

La zona del norte comprende los Estados de Pernambuco y Bahía—residencias, las ciudades de Recifes y San Salvador de Bahía. La zona del centro comprende los Estados de Sao Paulo, Minas Geraes, Rio de Janeiro y el Distrito Federal; residencias las ciudades de Santos y Rio de Janeiro. La zona del Sud comprende el Estado de Rio Grande del Sud.—residencia una de las ciudades de Rio Grande ó Porto Alegre.

II.—Los pretendientes podrán concurrir para una, dos ó tres zonas, y para uno solo ó para los dos servicios de mataderos modelos y de depósitos frigoríficos en cada una de las zonas. Pero deberán presentar propuestas separadas para cada uno de los servicios, y para cada una de las zonas.

Párrafo único.—La zona del Norte es dividida en dos sub-zonas, pudiendo cada una de éstas, á su vez, ser objeto de propuestas separadas.

III.—Servicios é instalaciones exigidas en esta concurrencia:

1.o Almacenes en las ciudades indicadas, en el artículo 1.o de este edicto, con cámaras frigoríficas de capacidad suficiente para...

10. Derecho de expropiación para los terrenos, que, á juicio del gobierno, sean declarados indispensables á la instalación de las cámaras ó de los mataderos modelos.

VI.—Al primer vapor frigorífico de propiedad del contratante, con instalaciones convenientes de ventilación y refrigeración, especialmente destinados para servir á la exportación de los productos nacionales para los países extranjeros ó para los Estados del Brasil el gobierno concederá un premio anual máximo de diez mil libras (£ 10.000). Para los vapores en las mismas condiciones el premio anual máximo será de nueve mil libras (£ 9.000) para cada uno. Para tres vapores, en las mismas condiciones, el premio anual máximo, será de ocho mil libras (£ 8.000) para cada uno. Si el aumento de la exportación hiciere necesario el servicio de un número mayor de vapores, antes de terminar el plazo de los cinco años, serán suprimidos los premios.

VII.—La concurrencia, después de reconocida la idoneidad de los pretendientes versará sobre los puntos siguientes:

1.o Sobre las tasas á ser pagadas por el gobierno y por los particulares constantes de los párrafos 1, 2 y 3 de la condición V.

2.o Sobre el valor de los premios constantes de la condición VI.

3.o Sobre las dimensiones, costo y condiciones generales de belleza, higiene y perfeccionamiento de los depósitos y mataderos, y procesos de refrigeración, y aparatos, cuyos planos y memorias descriptas serán presentadas al gobierno.

4.o Sobre el tonelaje y costo de los vapores frigoríficos y perfeccionamiento de las respectivas maquinarias, aparatos y métodos de refrigeración cuyos planos y memorias descriptivas serán presentadas al gobierno.

5.o Sobre la mejor y más completa organización de servicios frigoríficos y de mataderos modelos, de manera á asegurar el...

Río de Janeiro, 27 de Abril de 1910.—Directoría General de Agricultura é Industria Animal.—Manuel Rodríguez Peixoto. 1521jn22.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Capital social: $ 500.000

ADMINISTRACION: MISIONES NUM. 154

Fábrica de ladrillos sílico calcáreos—Fábrica de carbonato de cal—Piedra granito rojo, adoquines y balastro colorado de las canteras de La Paz—Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR—Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.

DEPÓSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 965

BANCOS

Banco Francés

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América. —Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos. —Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona interesados; anticipa cualquier suma de dición cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anitcipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1653-pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000	
» Suscripto	» 3:000.000	
» Realizado	» 2:004.870	
Fondo de Reserva	$ 410.646	
Id Previsión	» 150.000	
Primas sobre acciones á recibir	» 298.539	» 853.185

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »
A plazo fijo de 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Ameglio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente. 1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

213—CALLE CERRITO—213

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean		$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	» $ 5.640.000
F. de Reserva	» 1.300.000 »	» $ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

[illegible] (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » á 3 meses fijos 3 % »
» » á 6 meses fijos 4 % »
» » á 12 meses fijos 4 % »

[illegible] CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

(de $ 10 para arriba)

$ [illegible] cada 3 meses 3 % anual
» » » 6 meses 4 % »
» » » 12 meses 4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1- Avenida 18 de Julio, 550 esquina Vázquez

Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 47.987.080.— »
Fondo de reserva y previsión	» 12.126.067.30 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 523.230.— »

SUCURSALES—En Brasil; Río de Janeiro.—En Europa; Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina; La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Cárlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suárez, San Pedro, San Rafael, América, Guaminí, Adolfo Alsina, Mar del Plata y Salliqueló.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente 1 — %
Depósitos á 30 días 1 1/2 »
» » 60 días 2 1/2 »
» » 90 días 3 1/2 »
» » 180 días 4 — »
» » 1 año 4 1/2 »
» » 2 años 5 — »
» » 3 años 5 1/2 »
» » 4 años 6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Marzo 31 de 1910.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» suscrito	» 7.273.552.45
» integrado	» 6.954.053.59
Fondo de reserva	» 597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro 1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses 3 » »
Id id id 6 id id 4 » »
Id id id mayor plazo Convencional
En Caja de Ahorros 3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro Convencional
Idem id con garantías de valores »
Descuentos »

354fb18pte. Jorge West, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos). Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses 3 »
Id id id id 6 meses 4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

193en30pte. Andrés Smith, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1036pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual
Id id id 6 meses 4 » »
Por descuentos Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra 8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909. pte.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 2 pianos para estudio, 1 volanta de cuatro ruedas, 1 máquina automática, 2 bancos de jardín, 1 baño hierro, 1 gramófono, discos, muebles para sala, dormitorios, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas de Viena, id nuevas, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombras, aves finas y huevos, buenas monturas, y de gran variedad de artículos para familias.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 24 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 1558jn24.

José B. Gomensoro

2 casas nuevas

Calle Vilardebó núms. 95 y 97

Y 3 SOLARES

Con frente á la calle Zapicán

EL TREN DEL NORTE pasa por frente de las casas

VENTA EN LAS MISMAS

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Junio á las tres de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

La casa esquina para negocio, se compone de un salón con sótano, 1 pieza, letrina y un terreno de 93 metros 45.

La casa contigua número 97 para familia tiene 3 piezas, cuarto baño, cocina, cuarto alto y un terreno de 144 metros 14. Construcción sólida y elegante, tirantería de hierro.

Un solar de 10 metros de frente á la calle Zapicán por 16 metros 69; Norte 14 metros 10. Area 152 metros 15. Otro solar 12 metros 30 de frente por 14 metros 10; Norte 10 metros 69. Area: 152 metros 15.

Y tercero: un terreno con 25 metros de frente á la calle Zapicán; 10 metros 69 Norte; 3 metros 97 Sud. Area 180 metros 3. Estos terrenos son linderos, así que el comprador puede comprar los tres.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta.

Pido puntualidad. 1514jn26.

José B. Gomensoro

¡¡750 hectáreas de campo!!

LA MEJOR FRACCION DE LA ESTANCIA

«La Carolina»

Molles, (DURAZNO)

Tierras negras de primer orden

Campos especiales para agricultura y para engorde

750 HECTAREAS

Con buenas aguadas, manantial y alambrados

El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, Montevideo.

EL MARTES 12 DE JULIO

A LAS 2 P. M.

remataré á la más alta postura, esta magnífica fracción de campo que formaba parte de los antiguos campos de Reyles, próxima á la Estación Molles y al Paso de los Toros.

Linda por el Norte con campos de don José Parma, por el Este con la fracción letra E (anunciada para el 15 de Julio) y camino Real, por el Sud con la fracción C y por el Oeste con don Cárlos Reyles y H. Piccardo. Alambrado en todos sus límites con excepción de una pequeña línea que linda con la fracción que se rematará el 15.

Libre de arrendamiento, puede ocuparse en seguida.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía, diez por ciento.

Planos é informes, Piedras 115. 1560jl12.

José B. Gomensoro

304 HECTAREAS DE CAMPO

ESPECIAL PARA AGRICULTURA

En el departamento de Durazno, á 30 kilómetros de la Estación Molles y la misma distancia del Paso de los Toros.—Antiguos campos de Reyles.—Venta en la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala y Piedras.

EL VIERNES 15 de Julio, á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta fracción de campo, alambrado por 4 lados, faltando alambrar solamente una pequeña línea, aguadas abundantes, cruzado por el camino del Paraíso al Paso de Bastillos del Río Negro; tiene una construcción de piedra revocada, con techo de fierro galvanizado, compuesta de 1 pieza de 6 metros de largo y de una cocina, un galpón de paja, sobre horcones de ñandubay y demás mejoras que contenga.

Es una parte del campo de la Estancia «La Carolina» rodeada de los establecimientos de Parma, Beisso, Seijo, Reyles, Piccardo, arrendado hasta el 1.o de Enero de 1911.

Linda por el Norte con campos de la Iberia de don José Parma; por el Sud con el lote F y parte del D; al Este lote G y al Oeste lote D, todos pertenecientes á la sucesión de don José R. Seijo, según plano del agrimensor don Benjamín J. Conde.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Planos, en mi casa Piedras núm. 115, ó pedirlos por correo. 1513jl15.

F. M. Iglesias

HOY

DEL REGIO MOBILIARIO

Importado, del señor Santiago Carrara, por ausentarse del país, enviado por dicho señor, de su quinta á mi local—Sarandí 146,—donde se rematará al mejor postor y al contado.

EL JUEVES 23 de Junio á las dos de la tarde.

Juegos de sala y ante-sala, galerías, consolas, griffo, piano «Pleyel», cuadros, sofacitos, sillas de adorno y objetos de arte.

Dormitorios: Un juego Luis XV de dos personas, otro de una «Maple».

Comedor: artístico con galerías. Espejos biselados y mármol rosado, adornan estos ricos muebles.

Detalles: En mis carteles.—Exposición permanente.—Teléfono 2203, (Central). 1551jn23.

Eduardo J. Palmer

TERCER REMATE POR CUENTA Y ORDEN

DE LA SUCESION RAFFO

Para repartición de herederos

PROPIEDAD ESQUINA

Calle Río Negro y Paysandú

EL VIERNES 1.o DE JULIO A LAS 3 1/2 P. M.

En el lugar de su ubicación

Venderé la buena propiedad para renta edificada de altos, calle Río Negro 79 al 83 y Paysandú número 178 al 182 que forma esquina con 10 metros 75 de frente sobre Río Negro por 20 metros 60 á la calle Paysandú, dando un área total de 221 metros 45, cuadrados.

TASACION BAJISIMA: $17,033,65

Base de venta:

2/3 partes $ 11,355,78

Venta forzosa por partición de herederos de don Antonio Raffo y de doña María Delfino de Raffo.—Títulos perfectos que pueden verse en el estudio del doctor don José A. de Freitas, abogado de los herederos, Rincón 27 (altos).

Todo pago; vereda, caño maestro, adoquinado, arrimos, servicio de aguas, instalación de gas y luz eléctrica.

La propiedad comprende gran casa de altos (desocupada), que ocupa toda el área, 8 piezas, 2 altillos, despensa, gran cocina, W. C.), 2 patios, escalera mármol, mirador, claraboya, etc.

Bajos—Almacén alquilado con 2 piezas, patio, cocina, W. C., etc.—Otro departamento aislado alquilado á una hojalatería, con 2 piezas altos, 2 id bajas, zaguán, cocina, patio y demás comodidades.—Creo inútil recomendar la posición valiosa que ocupa esta propiedad por su cercanía á la estación del F. C. C., su altura y en el radio más central y comercial de Montevideo.

El día del remate la casa de altos permanecerá abierta todo el día y actualmente las llaves están á disposición de los interesados en mi casa de remates, Zabala 136.

Escrituras, certificados y demás gastos de escribanía, por cuenta del comprador.

Garantía de la compra, 10 por ciento sobre el importe.

Más datos, Zabala 136. 1533jl1.o.

Eduardo J. Palmer

Un solar.—4.o remate, por cuenta y órden de la Sucesión Raffo, para repartición de herederos.

EL DOMINGO 3 de Julio á las 4 p. m., un solar de terreno situado en la manzana 208 de la 7.a sección judicial con 7.73 metros de frente sobre la calle Tacuarembó número 310 entre Estanzuela y Cebollatí, por 20.55 de fondo ó sean metros 159.26 cuadrados.—Tasación, 6 pesos el metro cuadrado.—Base para la venta 2/3 partes ó sea ps. 4 el metro.—Tiene cerco con puerta, vereda, baldosas de portland, empedrado y arrimos pagos, circundado de lindes edificios y con los tranvías de La Comercial 46 y 47 á 10 metros de distancia.—Lindo solar para edificar una buena casita allí donde los alquileres dan más del 1 olo de interés. —Escritura, certificados, etc., etc., por cuenta del comprador.—Garantía de la oferta, ps. 100.00.—Títulos buenos á disposición de los interesados en el estudio del doctor José A. de Freitas, abogado de los herederos, Rincón 27 (altos).—Por más datos, casa de remates, Zabala 136 entre 25 de Mayo y Rincón. 1578jl3.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL

Por partición de herederos

El lunes 4 de Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

En la puerta del Juzgado

CALLE RINCON 52

1.o Una fracción de campo situada en el Tala, departamento de Canelones, compuesta de

26 hectáreas, 1947 metros

Tasadas en $ 110 la hectárea

2.o Una casa y terreno situada en el Reducto, calle Fernández, de este departamento.

TASADA: EN $ 2.250

La venta se realizará por las 2/3 partes de las tasaciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Farriol, dictada en los autos sucesorios de Nicolasa Pérez de Viera, se hace saber al público que el día 4 del entrante Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincón número 52, y por el martillero don Juan Cárlos Carve, con asistencia del Alguacil y Actuario, vá á proceder á la venta en subasta pública, de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno situado en el Tala, departamento de Canelones, con las mejoras que contiene, compuesta de 26 hectáreas 1947 metros, más ó menos, que lindan por el Norte con Ginés Pérez, por el Este con Leonardo Acuña, por el Sud con José Morales y por el Oeste con la sucesión de Pedro Morales, la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 2880.75 centésimos,—y 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 6, compuesto de 300 metros cuadrados, que se deslinda así: 10 metros de frente al Sud á la calle Fernández, por 30 metros de fondo al Norte, por donde linda con el solar 23, por el Oeste con el solar 5 y por el Este con el solar 7,—tasado en la cantidad de ps. 2250. —Se previene: Lo Que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.—2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de sus respectivas ofertas, en garantía.—3.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta de los compradores,—y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado.—Montevideo, Junio 14 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano.

Por referencias al escritorio del rematador, calle Buenos Aires 240. 1516jl4.

Julio R. Alvarez

De materiales de construcción

POR CUENTA DE LA

Sociedad Comercial de Montevideo

De todo el material que forman las casillas de baño de hombres de la Playa Pocitos y la terraza contígua.

LOS DOS LOTES SE VENDERAN EN PIE Y POR CUENTA DE LOS COMPRADORES, SU DEMOLICION.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 10 de la mañana en el mismo local venderé en dos lotes, dichos materiales consistentes en maderas de todas clases, tirantes, tirantillos, puertas, ventanas, chapas de zinc, etc., etc.

Cada comprador dará 100$00 en garantía de cada lote.

Los interesados pueden pasar á verlos.

Por informes en mi escritorio, Misiones 122. 1520jn26.

Julio R. Alvarez

De la casa de bajos, calle San Juan N.o 63 entre Tapes y Vilardebó. A 50 metros de la Iglesia de los Redentoristas y á dos cuadras de Agraciada (Bella Vista).

EL DOMINGO 26 del corriente Junio, á las 3 y media de la tarde venderé á la mayor oferta la propiedad mencionada, edificada en 8 metros 61 de frente por 21 metros de fondo, tiene 5 piezas, cuarto de baño, cocina, W. C. ,aguas corrientes, luz eléctrica, claraboya, tirantería de fierro, etc.—El caño maestro pasa por su frente.

La casa puede visitarse de 2 á 4 de la tarde.

El comprador dará 200$00 en garantía de su oferta.

Por informes en mi escritorio, Misiones 122. 1519jn26.

Julio R. Alvarez

ATENCION

Al mejor postor

La propiedad calle 25 de Mayo número 93, esquina Perez Castellanos núms. 97, 99 y 101.—Centro de la Ciudad Vieja. — Propiedad recién construída, donde no se encuentra un metro de terreno en venta.

PRODUCE: $ 1.080.00

Puede producir: $ 1320.00

EL MARTES 28 del corriente Junio á las 3 y media de la tarde en el lugar de su ubicación venderé á la mayor oferta la propiedad indicada, edificada en 7 metros 75 de frente á la calle 25 de Mayo por 20 metros 27 también de frente á la calle Pérez Castellanos. Area superficial: 155 metros 50.

La casa alta tiene 5 piezas, cuarto de baño, cuarto alto y demás comodidades.

La parte baja edificada sobre grandes zótanos habitables, tiene un almacén en la esquina y una casita de 2 piezas, patio y demás comodidades.

Pido visiten la casa de 2 á 4 de la tarde

El comprador dará 500$00 en garantía de su oferta.

Informes: Misiones 122. 1555jn28.

José L. Langaron

EL VIERNES 24 de Junio á las 2 de la tarde.—En mi Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

Primer remate de plantas finas de jardín y salón y árboles florestales procedentes del establecimiento de los señores Basso y Saettone y C.a, Colón.

Venta al contado y en oro sellado.

La entrega una vez concluído el remate. 1557jn24.

Antonio S. Zorrilla

POR division de condominio

¡Sobre el puerto y próximo á la Estación del F. C. del Uruguay

Hermoso lote! soberbia barraca

Ocupado actualmente por la sucesión de don Mariano Conde Fernández.—¡En la más brillante ubicación de la zona comercial!

Calle Miguelete esquina Daymán N. 14

¡Venta al mejor postor! ¡Facilidades en el pago!

51 metros 754 milímetros de frente sobre Daymán, 40 metros 6.29 milímetros, también de frente sobre Miguelete.—Total: 2.086 metros 13 decímetros 71 centímetros 63 milímetros cuadrados.

Produce $ 4.800 anuales de renta

Construcción de dos pisos. Materiales de primer órden. Consta de grandes galpones de material con pisos de madera selecta, piezas independientes al frente para escritorio, un departamento de altos con tres piezas, cocina, escalera de hierro, etc. Gran portón de entrada, de hierro, pasaje y cancha todo empedrado. Aguas corrientes, caño maestro y empedrado pagos. La pared franca divisoria con la propiedad del Banco Comercial se levantará por cuenta del inquilino.

Condiciones de venta: 1/2 al contado y 1/2 á 1 año y 1/2 de plazo con interés del 6 por ciento sobre hipoteca, pudiendo el comprador chancelar cuando mejor le convenga, sin pagar más interés que hasta el día de la chancelación.

EL LUNES 27 de Junio á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, por división de condominio, esta bien situada Barraca, que recomiendo especialmente á los hombres de negocios, como una oportunidad magnífica para la más brillante colocación del capital que puedan emplear, pues aparte del interés que actualmente produce, tiene por delante un porvenir indiscutible, por estar ubicado nada menos que sobre el Puerto, á un paso de la Estación del Ferrocarril Central y en la zona donde el movimiento comercial día á día aumenta de un modo asombroso.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador, quien oblará 5.000 pesos en garantía, al firmar el boleto.

Por más informes, á mi Oficina, Misiones número 214. 1487jn27.

Antonio S. Zorrilla

¡Linda casita de bajos!—¡Al Sud!—¡¡Posición central!!—¡¡Muy bien ubicada!!—calle Durazno núm. 72, entre Andes y Convención.—Consta de sala, 3 dormitorios corridos, comedor, cocina embaldosada, despensa, cuarto de servicio, letrina, algibe, 2 patios, balcones de mármol al frente, zaguán de mosaicos, 2 puertas cancel, etc.; —Caño maestro ,arrimos, vereda y empedrado pago.

EL JUEVES 30 DE JUNIO A LAS 3 p. m.

Al mejor postor, venderé esta linda y bien situada casita con títulos de primer órden, la que puede ser visitada por los interesados, todos los días de 2 á 4 de la tarde.

Los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía, al firmar el boleto.

Por más informes, Misiones número 214. 1583jn29.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—Dos remates.—Finca de bajos calle Yaguarón 507a y terreno en la Villa de la Unión.—Venta forzosa, al mejor postor.—En lotes por separado.

EL JUEVES 7 de Julio á las 3 de la tarde, en el lugar de ubicación de la citada propiedad, venderé estos dos buenos lotes, de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, recaída en el exhorto del Juzgado Departamental de la Colonia librado en los autos sucesorios de don José Argueira y doña María E. Martínez de Orgeira, se hace saber: que el día siete del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate Almoneda y al mejor postor, de los siguientes bienes.—1.o Un terreno en la finca en el contenido situado en esta ciudad, manzana número ciento quince, señalado con el número tres en el plano levantado por el agrimensor don Salvador Casanovas, compuesto de doscientos cuarenta y un metros ochenta y siete decímetros cuadrados, teniendo diez metros treinta y cinco centímetros de frente al Este á la calle Yaguarón por donde tiene señalada su puerta con el número 507a, veinticinco metros setenta y siete centímetros en el costado Norte lindando con el señor Ferrari, siete metros ochenta y cinco centímetros en el fondo al Oeste confinante con don Silvestre Castro y veinte y cinco metros setenta y siete centímetros en el lado Sud lindante con el señor Vera.— 2.o Un terreno ubicado en la Unión, de este departamento, compuesto de treinta y un metros cuarenta y nueve centímetros de frente á una calle por cincuenta y un metros cuarenta centímetros de frente á otra ó sea una superficie total de un mil seiscientos treinta y cuatro metros seis centímetros cuadrados.—lindando por el Este con don Francisco Dairault y por los demás rumbos con calles públicas.—Se previene que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores que deberán consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que el comprador del terreno de la Unión quedará obligado á respetar el contrato sobre venta de tierra celebrado con don Antonio Susena. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio de 1910.—Avelino Barbot, actuario.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 214. 1582jl7.

Antonio S. Zorrilla

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.—¡¡Campos á plazos!!—En San Gregorio, departamento de Flores, lindando con el departamento de San José.—Dista 55 kilómetros de la ciudad del mismo nombre.—¡¡176 hectáreas!!—1000 metros de campo flor.—Aparente para ganadería ó agricultura.—Con buenas aguadas y tierras excelentes.—Con frente al Camino Nacional que une las capitales de los departamentos citados, y costas, con buen monte, sobre el arroyo «San Gregorio».—Disponible para el 1.o de Enero entrante. ¡Venta liberal! ¡Al mejor postor, á plazos!—En las siguientes condiciones: 1/3 parte al contado, 1/3 parte á un año y 1/3 parte á 2 años de plazo, con interés del 6 por ciento sobre hipoteca, pudiendo el comprador chancelar en todo tiempo, sin abonar más interés que hasta el día de la chancelación.

EL JUEVES 14 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio, al mejor postor, venderé esta linda fracción de campo, cuyos linderos son, la sucesión Durante, por el Norte y Oeste, por el Este don Pedro Piñeiro y por el Sud, el arroyo San Gregorio.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por planos é informes, Misiones número 214. 1584jl14.

Antonio S. Zorrilla

Por separación de condominio

EN LA BOLSA DE COMERCIO

¡¡EL SALADERO SAN PEDRO!!

¡Con facilidades de pago!

¡Espléndida posición!

¡En la Villa del Cerro!

Con gran frente sobre la Bahía y el puerto! Lindando con la Barraca de la Viuda de Braga é hijos.—¡Gran establecimiento industrial en plena actividad!—Magnífico lote! 29.822 metros 93 decímetros 63 centímetros 77 milímetros cuadrados.—No solo con gran frente sobre la Bahía, sinó también con frentes á calles del amanzanamiento de la Villa del Cerro.—¡¡Valiosas mejoras!! Edificios de material, galpones, máquinas, muelle y útiles que oportunamente detallaré.

¡Atención á la forma liberal de esta venta!

Tercera parte al contado, tercera á un año y tercera á dos años de plazo, con interés del 6 por ciento anual sobre hipoteca, pudiendo el comprador chancelar cuando quiera, sin abonar más interés que hasta el día de la cancelación.

El viernes 15 de Julio á las 2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio, liquidaré este importante establecimiento, al mejor postor, por separación de condominio.

Debo hacer constar que en la respectiva escritura de venta á los actuales propietarios, se ha establecido lo siguiente: «También se comprenden en esta venta, todos los terrenos sub-marinos que pertenezcan y puedan pertenecer por cualquier causa, título ó razón al señor Cibils, adyacentes y formando continuación de los terrenos antes descritos».

Esta propiedad está actualmente arrendada, y vence el contrato el 31 de Octubre próximo, pero hay oferta que los mismos arrendatarios para renovar el contrato por uno ó dos años con un alquiler de pesos 5.500.00 anuales.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación en garantía, ps. 3.000, al firmar el boleto.

El establecimiento puede visitarse todos los días.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 214. 1581jl15.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL REMATE DE

5 lindos solares

A 100 metros del camino 8 de Octubre y á 50 del Camino Cibils

Frente al Parque Central

Anunciados para el domingo pasado fué transferido para

El domingo 26 de Junio

A LAS 3 P. M.

Venta en sesenta mensualidades

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 1563jn26.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Realizará el sábado 25 de Junio

A LAS 3 P. M.

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

El remate del soberbio lote de terreno

11.119 metros cuadrados

¡EN SAYAGO!

que tenía anunciado para el 19 de Junio y se suspendió por el mal tiempo.

11.119 metros cuadrados con edificio y plantaciones, especial para dividir en solares al lado del establecimiento de horticultura «Domingo Basso» á 50 metros de la Carretera á Colón y del tranvía eléctrico de La Comercial.

EL SABADO 25 de Junio á las 3 p. m., en el Vestíbulo de la Bolsa.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, ó Rincón 85. 1579jn25.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Un campo en el Salto

124 hectáreas, con edificios, alambrados y otras mejoras, en la 6.a sección, paraje denominado Sopas.

EL 28 DE JULIO á las 3 y media de la tarde venderemos en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno Rincón número 63 el campo y mejoras á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Ezequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 28 del entrante mes de Julio á las 3 y media de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincón número 63 y por el martillero Victorica y Muiños, con asistencia del actuario y alguacil se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de campo con el edificio, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el paraje denominado Corral de Piedra, en Sopas, 6.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de 124 hectáreas 36 áreas y 29 centiáreas, lindando por el Norte, Este y Oeste con don Marcelino da Silva Ferrás, y por el Sud con el arroyo Sopas.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 5 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ladislao Rubio contra don Severino Escobal por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 15 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por otros datos, ocúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 1529jl28.

Manuel M. Macció

80 POTROS Y YEGUAS

DE TIRO PESADO (frisones)

EL DOMINGO 26 de Junio rematará Manuel M. Macció este especial lote de animales del departamento de Colonia.

A LAS 2 DE LA TARDE

1542jn26.

Santiago Gararagno

DEL TEATRO DE LA COMEDIA

Situado á inmediaciones del Paso del Molino, á una cuadra de la Avenida Agraciada y del Puente, con frente á la calle Fomento, casi esquina Aurora.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor, este hermoso teatro de construcción moderna, edificado sobre un terreno de 14 metros de frente por 21 de fondo.

Su construcción es sólida, fachada elegante, y capacidad suficiente. Tiene vestíbulo con tres puertas de acceso, sala dispuesta en forma de platea, corredor, galería [illegible]

[illegible]

Puede visitarse el local todos los días de 2 á 5 de la tarde.

También se venderá la instalación eléctrica [illegible]

[illegible] de caer el martillo.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Más datos en nuestro escritorio, Juncal 197, Teléfono La Uruguaya [illegible], Central. [illegible]